



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE 2021.**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021.** *Aprobada por unanimidad el borrador del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 26 de enero de 2021.*

**2.- EXPEDIENTE 1017/2021. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.-**

*La declaración institucional del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real para la implantación en la Ciudad de Jaén del Cabet y Cemsatet del Plan Colce del Ejército de Tierra es aprobada por unanimidad.-*

**3.- EXPEDIENTE 150/2021. TOMA DE POSESION CARGO DE CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN DE D<sup>a</sup> INES ARCO CERVERA.-** *Toma posesión en el cargo de Concejal previo juramento o promesa mediante la preceptiva fórmula consagrada en el art. 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.*

**4.- EXPEDIENTE 307/2021. TOMA DE POSESION DEL CARGO DE CONCEJAL DE LA CORPORACION DE D. JUAN ANGEL PEREZ ARJONA.-** *Toma posesión en el cargo de Concejal previo juramento o promesa mediante la preceptiva fórmula consagrada en el art. 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.*

**5.- EXPEDIENTE 4305/2020. PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIOS HÉRCULES.-** *Aprobada la concesión de los premios Hércules en las siguientes Áreas:*  
*Solidaridad, convivencia e igualdad:* *A la COMUNIDAD RELIGIOSA SAGRADA FAMILIA DE BURDEOS.*

*Juventud y deportes:* *A DIEGO REY HIDALGO.*

*Economía y turismo:* *A CASA MONTAÑÉS.*

*Patrimonio, urbanismo y naturaleza:* *A D. JOSE FRANCISCO MOYANO LÓPEZ Y D<sup>a</sup>.EVA MARIA PÉREZ ANGUITA.*

*Cultura y educación:* *A D. JOSE SÁNCHEZ JIMÉNEZ. Se procederá a la entrega de los indicados Premios en acto solemne tan pronto las circunstancias de la Pandemia lo permitan.*

**6.- EXPEDIENTE 870/2021. APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL TRABAJO DE MANERA NO PRESENCIAL, MEDIANTE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL.-** *Aprobado inicialmente el REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL TRABAJO DE MANERA NO PRESENCIAL, MEDIANTE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO, EN EL*

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: WFP7EYJ3ECW16MNGQKHU2PN | Verificación: <https://alcalaareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 4



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

*AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL publicando el acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en el sitio web municipal, al objeto de que durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial, los ciudadanos puedan presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas (art. 49 LRBRL).*

**7.- EXPEDIENTE 305/2021. ACUERDO DE ADHESION FUNDACION ANDALTEC I+D+I.-** *Aprobada la participación del Ayuntamiento de Alcalá la Real como patrono en la Fundación ANDALTEC I+D+I", que gestiona el Centro de Innovación y Tecnología del Plástico.*

*Aprobación de los Estatutos de dicha Fundación, realizando una aportación de 15.000 Euros en el plazo de 3 años, con una aportación inicial de 5.000 euros cuyo desembolso se efectuará en la forma que acuerde dicha Fundación.*

*Se nombra a D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real y como sustituto a D<sup>a</sup> Ariadna Cobo Barea, Concejala Delegada de Industria e Investigación, Desarrollo e Innovación.*

**8.- EXPEDIENTE 291/2021. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN CONSORCIO Y ASOCIACIONES.-**

*Se designa como representante de este Excmo. Ayuntamiento en los órganos colegiados a los siguientes:*

*CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN: D. Antonio Marino Aguilera Peñalver (titular) D<sup>a</sup> Ariadna Cobo Barea (suplente)*

*Ⓞ ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR "ADSUR" (Junta Directiva y Consejo Territorial) D. Antonio Marino Aguilera Peñalver (titular) D<sup>a</sup> Ariadna Cobo Barea (suplente)*

*Ⓞ ASOCIACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA EN ALCALÁ LA REAL: D. Juan Manuel Marchal Rosales D<sup>a</sup> Ariadna Cobo Barea D<sup>a</sup> Paloma Moyano García*

**9.- EXPEDIENTE 977/2021. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2021.-** *Aprobado el reconocimiento de los créditos Reconocimiento de facturas correspondientes al ejercicio 2020, correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan con aplicación cargo al Presupuesto del ejercicio 2021, con un total general de 169.700,68 €*

**10.- EXPEDIENTE 100/2021. APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N<sup>o</sup> 33 DEL PGOU.-** *Aprobada inicialmente la modificación puntual N.º 33 del PGOU promovida por este Ayuntamiento, publicando el presente acuerdo en el B.O. de la Provincia y en uno de los diarios de los de mayor difusión en la misma, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, solicitando dictamen*

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: WFP7E7YJ3ECW16MNGQKHUJ2PN | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 4



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

*del Consejo Consultivo de Andalucía y formulando consulta previa a la Consejería competente para conocer si el instrumento de planeamiento debe someterse a evaluación de impacto en la salud. "*

**11.- EXPEDIENTE 3738/2020. APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCION MUNICIPAL MEDIANTE LICENCIA DE APERTURA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.-** *Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de los procedimientos de intervención municipal mediante Licencia de Apertura y Delcaración Responsable del término municipal de Alcalá la Real, publicando el acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en el sitio web municipal, durante el plazo de 30 días hábiles.*

**12.- EXPEDIENTE 1771/2020. APROBACION INICIAL MODIFICACION PUNTUAL Nº 31 DEL PGOU DE ALCALA LA REAL.-** *Aprobada inicialmente la modificación puntual nº 31 del Plan General de Ordenación Urbana, promovida por ALCALÁ OLIVA S.A., redactada por los arquitectos D. Juan Francisco Almazán López y Dª Ana Almazán Fuentes, y el estudio ambiental estratégico y resumen no técnico, redactado por el licenciado en ciencias ambientales D. José María Marín García, de fecha ambos, diciembre 2020 sometiendo dicha aprobación a información pública por plazo de un mes mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y en uno de los diarios de los de mayor difusión en la misma, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.*

**13.- EXPEDIENTE 225/2021. APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA EN ZONA VERDE.- PRIMERO.-** *Aprobar inicialmente el expediente de tasación conjunta para la adquisición mediante expropiación urbanística de los siguientes terrenos:  
Parcela de terreno, con una superficie de 1.107,50 m<sup>2</sup>, de la que segregará, propiedad de D. Santiago, D. Sixto, D. Juan, Dª Anabel, D. Antonio y D. José Vili León Hinojosa, sometiendo dicho expediente a información pública por plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, sirviendo dicha publicación de emplazamiento a los propietarios de los terrenos afectados por la expropiación.*

#### **14.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**

Se da cuenta de Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados dictadas desde fecha 22 de enero de 2021 (nº 123/2021) a fecha 8 de febrero de 2021 (nº 284/2021), y acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2020 y borrador de acta de Junta de

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: WFP7E7YJ3ECW16MNGQKHUJ2PN | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 4



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Gobierno Local de fecha 2 de febrero de 2021.

**15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Se formulan varios

En la fecha indicada electrónicamente  
EL SECRETARIO GENERAL  
Sebastián Antonio Mora Pérez

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: WFP7E7YJ3ECW76MNGQKHMJ2PN | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4